

POLICY BRIEF SEGURIDAD

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Policy Brief Seguridad No. 11

Avenida Caracas, de la calle 1 al monumento de héroes. Escenario de conflictividades, violencias y delitos

10 de julio de 2020

Abstract

La Avenida Caracas es una de las troncales más importantes para la movilidad de la ciudad. En el presente documento se analiza el comportamiento delictivo del tramo comprendido entre la Calle Primera y la Calle 80 –Monumento a los Héroes–. En este recorrido de 8,96 Km., se identifican diversos elementos sociales y urbanísticos que favorecen la ocurrencia de delitos. **Se estableció un área de 50 metros alrededor del eje central del trazado de la avenida y se segmentó en zonas de 4,6 hectáreas para facilitar la comprensión de las problemáticas.** Finalmente se hacen algunas sugerencias de acciones que pueden contrarrestar el accionar criminal.

Contexto

Desde la Calle Primera hasta la Calle 80 hay aproximadamente 8,96 Km, el área de análisis se calculó en 90,4 Ha. En su recorrido se ubican 15 estaciones del sistema Transmilenio. Cinco localidades la tienen como uno de sus límites: **Santa Fe, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.** En el marco del Modelo nacional de vigilancia por cuadrantes, son 50 los cuadrantes que tienen alguna cobertura en el área: **4 de Barrios Unidos, 9 de Teusaquillo, 11 de Los Mártires, 12 de Chapinero y 14 de Santa Fe.**

Análisis estadístico y espacial

En el primer semestre de 2020 en el corredor de la Avenida Caracas, objeto de análisis, **se registraron 6.857 hurtos a persona, comparado con otros corredores viales de esa zona de la ciudad la problemática es mayor.** También ocurre con la denuncia de otros comportamientos delictivos.

Comportamiento delictivo en la Avenida Caracas de la Calle 1 a la 80 y en otras troncales de la ciudad.

Tipo de hecho	Caracas	Autonorte	Calle 13	Calle 19	Caracas Sur	Carra 10
Delitos sexuales	58	15	38	44	26	12
Homicidios	10	5	2	14	2	5
Hurto a comercio	174	109	98	130	77	76

Hurto a personas	6,8 57	4,3 49	2,9 28	1,8 54	1,4 50	1,7 89
Hurto a residencias	54	9	5	10	20	14
Hurtos automotores	8	7	1	8	14	10
Hurto de bicicletas	10 6	217	47	32	44	46
Hurto de celulares	4,0 72	2,4 05	1,6 54	99 9	803	897
Hurto motocicletas	20	9	11	13	43	1
Lesiones personales	18 7	71	10 7	12 7	80	111
Violencia intrafamiliar	15 5	25	32	68	70	66

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 24/06/2020. Información sujeta a cambios.

Al analizar la concentración, medida por el número de hechos por hectárea, también resulta evidente que en **el caso del hurto a personas y de celulares es más alto que en los otros corredores**. Mientras que en la Av. Caracas entre Calle 1 y 80 se dieron 75.9 hurtos por hectárea, en la Calle 13 la relación fue de 62,4, en la Calle 19 de 46,4, la Autopista Norte de 44,8, la Carrera 10 de 36,7 y la Avenida Caracas de la Calle 1 hacia el sur fue de 26,8.

Comportamiento delictivo en la Avenida Caracas de la Calle 1 a la 80 y en otras troncales de la ciudad según cantidad de hechos por hectárea.

Tipo de hecho	Caracas	Autopista Norte	Calle 13	Calle 19	Caracas Sur	Carrera 10
Delitos sexuales	0,6	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1
Homicidios	0,1	0,1	0,0	0,4	0,0	0,1
Hurto a comercio	1,9	1,1	2,1	3,3	1,4	1,6

Hurto a personas	75,9	44,8	62,4	46,4	26,8	36,7
Hurto a residencias	0,6	0,1	0,1	0,3	0,4	0,3
Hurtos automotores	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,2
Hurto de bicicletas	1,2	2,2	1,0	0,8	0,8	0,9
Hurto de celulares	45,0	24,8	35,3	25,0	14,8	18,4
Hurto motocicletas	0,2	0,1	0,2	0,3	0,8	0,0
Lesiones personales	2,1	0,7	2,3	3,2	1,5	2,3
Violencia intrafamiliar	1,7	0,3	0,7	1,7	1,3	1,4

Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 24/06/2020. Información sujeta a cambios.

El hurto a personas es el delito que más afecta la zona. **Los 6.657 hurtos a persona registrado en el primer semestre de 2020 en esta área representan el 17,7% del total de este tipo de hurtos en la ciudad.** De hecho, supera lo registrado por cada una de las localidades de la ciudad. La sumatoria de hurtos a persona de las localidades que hacen parte de la Avenida Caracas (Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo y Los Mártires) fue de 9.929, es decir que **el 69,1% del total de estos hurtos ocurrieron en el entorno de la Avenida Caracas.**

Sin embargo, el comportamiento por sectores es diferenciado. Cinco de ellos se destacan por la alta concentración de hurto a personas y de celulares. **Entre la Calle 10 y Calle 14 y entre la Calle 18 y Calle 23 son los que mayores registros presentaron.** El primero se caracteriza

por ser el entorno de la Estación Jiménez de TM con alto tránsito de personas que utilizan los servicios comerciales de San Victorino, San José, La Sabana y La Capuchina. El segundo, marca el borde de la Zona de Alto Impacto con alta concentración de actividades sexuales pagas, en él se encuentran las estaciones de Transmilenio Calle 19 y Calle 22, donde convergen ciudadanos que se dirigen a establecimientos educativos, comerciales o financieros aledaños al sector.

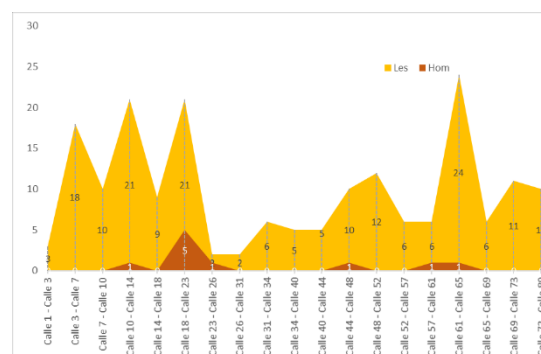
Los otros sectores con alto registro son: **de la Calle 44 a Calle 48, con alto tránsito de estudiantes y empleados de oficinas y establecimientos comerciales;** de la Calle 61 a la Calle 65 con alto número de peatones usuarios de los servicios comerciales de la Carrera 13 y con un punto de referencia de alto tránsito como es la estación TM Calle 63; finalmente de la Calle 73 a la Calle 80 donde el flujo de estudiantes, usuarios y empleados del sector de El Lago es alto. **En estos mismos cinco sectores también se presentaron los mayores registros de denuncias de delitos con mujeres víctimas.** Mientras que el hurto de bicicletas es más alto entre la Calle 26 y la Calle 31.

En el caso de homicidios el sector más afectado fue el comprendido entre la calle 18 y la calle 23 con un total de 5 en el primer semestre de 2020; en el caso de lesiones comunes el más afectado fue el que va de la Calle 61 a la Calle 65, caracterizado por estar cerca de zonas de alta concentración de comercio y de sitios de venta y consumo de bebidas embriagantes. **Este último sector también se destaca por ser el de mayores**

registros de delitos sexuales y violencia intrafamiliar. Otros tres sectores con concentración de lesiones fueron de la Calle 3 a Calle 7, Calle 10 a Calle 14 y Calle 18 a Calle 23, caracterizados por entornos con ocupación del espacio público, alto tránsito de personas y alta concentración de comercio diversificado.

Homicidios y lesiones comunes según sector de la Avenida Caracas de la Calle 1 a la 80

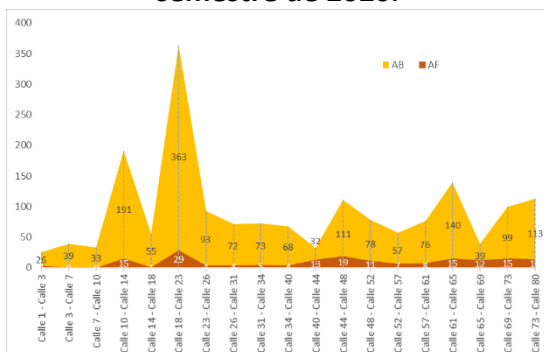
Primer semestre de 2020.



Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/07/2020. Información sujeta a cambios

El uso de armas para la comisión de delitos se concentra principalmente en el sector de la calle 18 a la 23, tanto en el uso de armas blancas como de fuego es el que más registro presenta. En segundo lugar, se encuentra el sector de la Calle 11 a Calle 14. El sector de la Calle 61 a Calle 61 es el tercero con mayor registro de uso de armas blancas en el primer semestre de 2020.

Delitos cometidos con armas blancas y de fuego según sector de la Avenida Caracas de la Calle 1 a la 80 - Primer semestre de 2020.



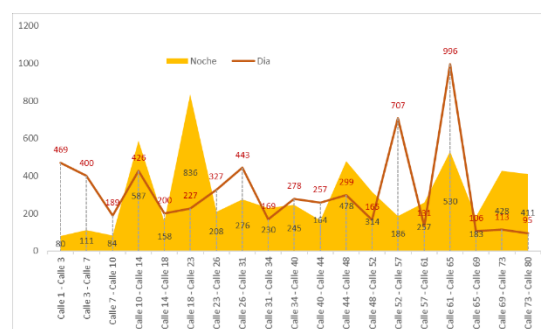
Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/07/2020. Información sujeta a cambios

Esto indica que, **si bien el sector del entorno de la Estación Jiménez es el que mayor registro de hurtos a persona presentó, es el de la Calle 18 a Calle 23 el que tiene mayores indicadores de hurto con violencia, y donde, adicionalmente, se concentra el mayor número de homicidios.** También resulta llamativo el alto número de registros de eventos con armas blancas de los sectores de la Calle 44 a Calle 48 y Calle 73 a Calle 80, dado que allí un porcentaje alto de la población residente y flotante está compuesta por estudiantes.

El día y la noche delictivamente se comportan de manera diferente en la Avenida Caracas. **Los sectores de mayor número de registros en el día son los comprendidos entre la Calle 52 a Calle 57 y de la Calle 61 a Calle 65.** En el primero de ellos se encuentran la Estación Marly de TM, el Almacén Éxito de la Calle 53,

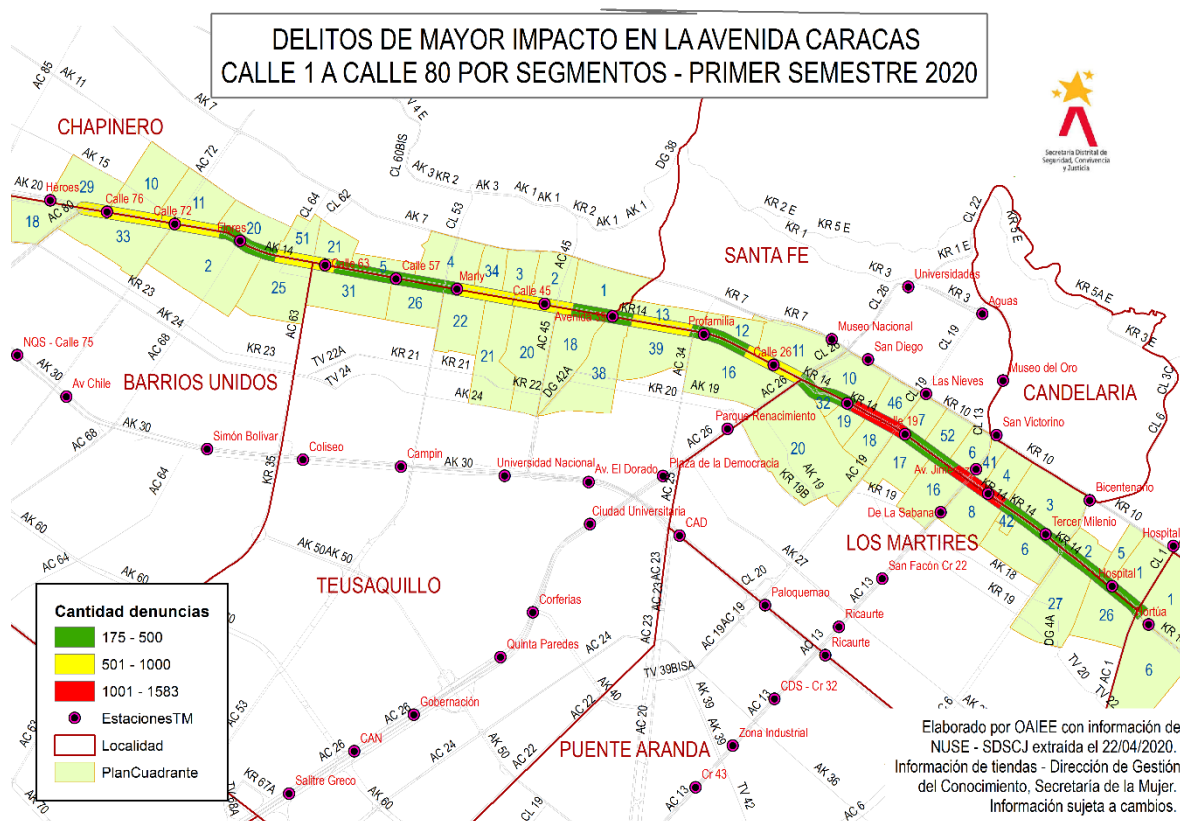
comercios diversos entre ellos las compraventas. En el segundo se encuentra la zona conocida como La Playa la Estación Calle 63 de TM y comercios de suministros eléctricos. El tercer sector diurno es el comprendido entre la Calle 26 y la Calle 31, en el entorno de la Estación Calle 26 de TM y la zona de vivienda Centro Bavaria.

Delitos cometidos en horarios diurnos y nocturnos según sector de la Avenida Caracas de la Calle 1 a la 80 - Primer semestre de 2020.



Fuente: Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 09/07/2020. Información sujeta a cambios

Por su parte, **los eventos nocturnos se concentran principalmente en el sector de la Calle 18 a Calle 23**, asociado al desarrollo de actividades nocturnas de la zona como la Zona de Alto Impacto y su entorno. En este sector los incidentes diurnos son, comparativamente, bajos. Caso particular presenta el sector de la Calle 10 a Calle 14 que mantiene un comportamiento similar en las dos jornadas.



Recomendaciones

A continuación, se presentan algunas propuestas de distintos tipos de acciones que pueden ser lideradas y articuladas por la Secretaría de Seguridad para dar respuestas eficaces a la situación delictiva y de convivencia en el entorno de la avenida caracas.

- ▽ Analizar la posibilidad de designar un **Gerente para la Seguridad y Convivencia de la Avenida Caracas**. En cuanto a hurto a personas, delito que más incide en la percepción de inseguridad, es la zona de la ciudad con mayor concentración, afectando a las cinco localidades que limitan con la avenida. Sin embargo, por tratarse de una zona límite, puede afectarse la acción desde cada Alcaldía y Estación de Policía. **El Gerente tendría como funciones principales servir de articulador y enlace de las acciones que desde diversas entidades se requieran desarrollar.**
- ▽ **Desarrollar acciones conjuntas y articuladas de vigilancia y control** desde las Alcaldías Locales y estaciones de Policía de Santa Fe, Los Mártires, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos.

- ▽ **El control de armas blancas debe focalizarse** en tres sectores principalmente: Calle 18 a Calle 23, Calle 11 a Calle 14, Calle 61 a Calle 65 y Calle 44 a Calle 48. En el caso de las armas de fuego se debe priorizar desde la Calle 18 a Calle 23 y de la Calle 44 a Calle 48.
- ▽ **Los controles diurnos, a partir de patrullajes y planes especiales, se deben concentrar entre la Calle 52 y 57, la Calle 61 a Calle 65 y de la Calle 26 a la Calle 31.** En estos mismos sectores se debe mejorar la capacidad del alumbrado público. Los nocturnos principalmente entre la Calle 18 a Calle 23 y Calle 44 a Calle 48. El sector de la Calle 11 a Calle 14 debe ser controlado todo el día.
- ▽ Las estaciones de Transmilenio que se distribuyen en la Avenida Caracas **deben mejorar el control vigilancia y condiciones físicas.** Especialmente se deben recuperar su gobernabilidad por parte del distrito en las Estaciones Av. Jiménez, Calle 19, Calle 22 y Calle 63. **En el túnel de la Estación Jiménez se pueden desarrollar exposiciones artísticas permanentes con el acompañamiento de IDEARTES.**
- ▽ **Es necesaria la recuperación física de los entornos de las estaciones. Especialmente desde la Calle 6 hasta la Calle 26** y de actividades que favorecen acciones delictivas como las bodegas de reciclaje entre la Calle 24 y Calle 26. También es importante intervenir el sector de la Calle 61 a Calle 66.
- ▽ **El Plan Cuadrante debe rediseñarse en esta zona.** El accionar de los mismos por su vinculación a un CAI y a una Estación coloca demarcaciones que favorecen el accionar de una delincuencia que no conoce límites.